

DECRETO # 384



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
DECRETA**

RESULTANDOS

PRIMERO. En sesión de la Comisión Permanente, correspondiente al 21 de enero del año 2020, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto para que se declare el 2020 como año de Julio Ruelas, al celebrarse el 150 aniversario de su nacimiento en la ciudad de Zacatecas, presentada por el Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

Por acuerdo de la Mesa Directiva, mediante memorándum número 1009, de la misma fecha, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

SEGUNDO. La iniciativa se justificó bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El estado de Zacatecas es tierra de artistas. Nos enorgullece sobremanera el trabajo que han realizado escritores, músicos, poetas y artistas plásticos nacidos a lo largo del territorio zacatecano, de ahí que muchos de sus nombres estén inscritos con letras doradas en este recinto en el que nos encontramos.

Uno de ellos, Julio Ruelas Suárez, nació en la ciudad de Zacatecas el 21 de junio de 1870, por lo que se cumplen 150 años de su natalicio este 2020.

De este artista plástico se ha escrito recientemente lo siguiente: “Julio Ruelas nació en esta ciudad en 1870 y cuando era apenas un niño se mudó a la Ciudad de México junto con su familia y fue allí en donde incursionó -después de un intento fallido por estudiar en el Colegio Militar como sus hermanos- en el mundo del arte. Después de hacer estudios en la Academia de San Carlos, continuó con su formación en Alemania; a su regreso impartió clases en San Carlos y ahí fue maestro de los zacatecanos Francisco Goitia y Severo Amador. Permaneció en la CDMX unos cuantos años más, pues su espíritu viajero lo llevó, en 1904, a conseguir apoyo por parte de gobierno federal para realizar una estancia en París. En Francia vivió los últimos tres años de su vida; al morir, en 1907, sus restos mortales fueron sepultados en el Cementerio de Montparnasse, lugar en el que se encuentran todavía. Ahí permanece, compartiendo ese espacio junto con los restos del expresidente Porfirio Díaz -quien le otorgara la pensión para que radicara en la Ciudad Luz- y más recientemente con los del escritor Carlos Fuentes, entre otros mexicanos.

Debido a lo corto de su vida, Julio Ruelas tuvo contadas exposiciones individuales en el país, pero sí se encuentra el registro de su participación en varias muestras colectivas; asimismo, su trabajo fue conocido sobre todo por su colaboración en la Revista Moderna, como ilustrador y como director artístico hasta el final de sus días. 39 años después de su muerte, en 1946, se inauguró en Zacatecas la



‘Exposición Nacional Julio Ruelas’ organizada por el Instituto de Ciencias en Zacatecas, fue la primera vez que se le hizo un homenaje a este artista migrante exhibiendo su trabajo en la tierra que lo vio nacer. En 1978 parte de su obra llegaría al Museo Francisco Goitia, lugar en el que se exhibe actualmente; otra parte importante está bajo el resguardo del Museo Nacional, en el Museo del Estanquillo y en colecciones particulares.

Ya entrado este siglo, en marzo de 2015, se llevó a cabo la segunda exposición individual de este artista en Zacatecas dentro de las actividades del extinto Festival Todo sobre Ruelas, organizado por la Casa Municipal de Cultura. [También] fuera de eso y de una escultura -que se encuentra en la Alameda-, hay un taller de pintura y grabado que lleva su nombre”.¹

“Julio Ruelas [...] no por eso ha sido valorado a cabalidad en esta ciudad que lo vio nacer y partir de aquí a muy temprana edad. Su historia de vida ha sido documentada por varios escritores y artistas contemporáneos suyos, y más recientemente —en la década de los 70 del siglo pasado—, por Teresa del Conde. Parte de su obra se encuentra exhibida en el Museo Francisco Goitia —el primer museo de arte en la ciudad fundado en 1978— y parte de su vida encuentra relación también con otros artistas como Francisco Goitia, Severo Amador, y más recientemente con Alejandro Nava (fallecido en 2014), quien en 1985 inició el proyecto del Taller de Pintura y Grabado Julio Ruelas, semillero de varias generaciones de artistas que actualmente trabajan en sus propios talleres en el Estado”.²

Consideramos que hace falta revalorar en nuestro Estado la obra de uno de los artistas plásticos mexicanos más importantes de finales del siglo XIX y principios del XX; por tratarse de uno de los más destacados representantes del Modernismo Mexicano merece que las presentes generaciones conozcan y revaloren su obra.

¹ Jánea Estrada Lazarín, en *La Gualdra*, suplemento cultural de *La Jornada Zacatecas*.

² *Ibidem*.



Autor -además de las ilustraciones y dibujos hechos para La Revista Moderna- entre otros grabados de La Crítica, Los fuegos fatuos (perros que ladran), El suplicio de la reina mora, La leyenda de la mulata de Córdoba, El reposo del trovador, La muerte llegó de improvisto, La princesa cautiva, Esfinge, La mendiga, Sokrates, y Medusa, entre otros; así como de los óleos La Domadora, La magnolia, Margarita Ruelas Suárez en traje propio para salir, Retrato de Rubén Campos, Fauno y Fauno niño, Llegada de Jesús Luján a la Revista Moderna, y Doctor Pierrot, entre otras obras que lo hicieron ganar el lugar que tiene en la historia del arte mexicano, y que de acuerdo con las palabras del escritor Evodio Escalante: “Julio Ruelas es el genio absoluto de la plástica mexicana”.

Desde 1907, año de su fallecimiento, sus restos mortales permanecen en el Cementerio de Montparnasse, en París, lugar en donde él decidió quedarse; deseo que en el año de 2007 el Gobierno del Estado de Zacatecas coadyuvó a que se siguiera respetando al pagar los derechos de permanencia vencidos del espacio de su tumba por 100 años más.

Así como se hizo en el año de 1971 el decreto para que ese año fuera considerado como el año de Ramón López Velarde al conmemorarse el 50 aniversario de su fallecimiento, esta iniciativa responde a la solicitud de una comunidad de artistas, académicos, ciudadanos y asociaciones civiles como el Clúster Turístico y Cultural de Zacatecas, que por mi conducto hago del conocimiento del pleno de este recinto legislativo.

Bajo este argumento se propone que el 2020 se declare como el Año de Julio Ruelas, en el marco del 150 Aniversario de su Nacimiento, motivo por el cual se propone que se expida el decreto correspondiente para que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, los ayuntamientos, los organismos públicos autónomos y en general las entidades públicas estatales, inserten en su papelería oficial la leyenda “2020, 150 años del natalicio Julio de Ruelas”.

La solicitud contenida en este instrumento legislativo representa un homenaje que rinde el pueblo zacatecano al artista plástico migrante que tanto honor le ha dado a su tierra y que eventualmente se



convertiría en un símbolo para los artistas de nuestro Estado y cuyo estilo “tan característico en el que son notorios los trazos curvilíneos, la tendencia a realizar composiciones tendientes sobre todo a la asimetría, la inclusión de motivos fantásticos, la fijación por la perfección en anatomía humana, el tema recurrente de la muerte y el erotismo en estrecha relación con la literatura, es lo que lo situó como uno de los artistas más propositivos y técnicamente impecables en nuestro país”.³

CONSIDERANDOS

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Desarrollo Cultural fue la competente para estudiar y analizar la iniciativa, así como para emitir el dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. EL AGOTAMIENTO DE UN SIGLO. El siglo XIX representó décadas de cambios permanentes y continuos. Esta época se caracterizó por el surgimiento de los Estados Nación, las independencias de las colonias del continente americano, los primeros cambios en las geografías territoriales del orbe y el renacimiento del neocolonialismo; en los ámbitos cultural y social, se inician las exposiciones mundiales en Londres y París, la puesta

³ Jánea Estrada Lazarín, *Una bizarra melancolía*, Ed. Texere-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde. En proceso de edición y próxima publicación en 2020.



en marcha de la máquina de vapor como medio de transporte, se expone el origen de las especies de Charles Darwin, la invención de la electricidad y el teléfono, la invención del primer vehículo de gasolina, entre otros grandes acontecimientos que definieron la transición de la modernidad a la posmodernidad de la sociedad frente al nuevo siglo.

El siglo XIX representó, además, la transición en las condiciones de vida y las relaciones de los ciudadanos con el Estado, pues en ese siglo se comenzó a ingresar a una dinámica global provocada por el avance de las comunicaciones y el inicio de la Revolución Industrial. Por ello, nos comentan

El mundo cambió radical e irremediamente de la mano de la revolución industrial, la revolución capitalista y el ascenso del paradigma civilizador occidental⁴.

El siglo XIX fue el momento político y económico del cambio y evolución de lo que se entendía por capital, economía y sociedad.

⁴ Eastman Arango, Juan Carlos. *La transición global del siglo XIX al XX. Reestructuración capitalista y violencia mundial. Una lectura desde el sur Las transiciones de los siglos XIX-XX y XX-XXI*, en Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2006, pág., 146



México fue uno de los primeros Estados Nación que mostró la crisis del capital y la economía del siglo XIX, la cual buscaba una modernidad global, con costos sociales que condenaban a la pobreza, la marginación y el atraso a la mayoría de la sociedad mexicana.

Las consecuencias de esta crisis y desigualdad social fue la primera revolución social del siglo XX: la Revolución Mexicana.

TERCERO. LAS TRANSICIONES SOCIALES Y ARTÍSTICAS.

Durante el siglo XIX hubo cambios trascendentales y absolutos en las ideologías, la arquitectura y el arte que transita de las expresiones neoclásicas, al modernismo y al *art nouveau*, que se extendieron en Europa, a finales del siglo XIX.

Esta última tendencia artística contrastó con el impresionismo, renacimiento, barroco, realismo, neoclasicismo y el romanticismo que dominaron Europa desde mediados del siglo XIX, y fueron aceptadas como las tendencias clásicas del arte.



La última década del siglo XIX mostraba la inquietud del nuevo siglo y la aceptación de tendencias artísticas de vanguardia que demandaban un cambio radical en el naciente siglo.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El *art nouveau* rompe con el clasicismo del arte, busca la excepcionalidad del arte en la cotidianidad de lo urbano y lo moderno, busca su identidad en el nuevo siglo, bajo nuevas expresiones como: la reproducción mecánica, la xilografía, el cartelismo y la impresión.

Bajo ese contexto, se originó en Francia, principalmente, la corriente del decadentismo a finales del siglo XIX, tendencia artística, filosófica y literaria que se extendió por casi toda Europa y América Latina.

Para los estudiosos del arte, el decadentismo fue el reflejo artístico de la crisis y transición del capital que se tradujo en el estancamiento económico.

En el campo artístico y literario, ser decadente significaba estar vinculado a posiciones reaccionarias, elitistas, artepuristas, refinadas y aristocratizantes.




H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

En el plano moral, la palabra decadencia se relaciona con una forma de vida hedonista y de excesos de diversa índole, en la vestimenta, el alcohol, la falta de fe y un constante desaliento universal y nostalgia por el fin de un siglo. Todos los seguidores del decadentismo reconocían la influencia de Charles Pierre Baudelaire como padre espiritual de la nueva corriente artística.

Los autodenominados decadentes defendían el sentido positivo de su movimiento, en el sentido de ir en contra de la decadencia de la literatura y el arte, adjudicándose la herencia de lo que históricamente como la *Belle Epoque*. En ese contexto hubo representantes de esa corriente en Europa y América. En México su principal exponente fue Julio Ruelas Suárez.

CUARTO. JULIO RUELAS SUÁREZ, UN ARTISTA DE FIN DE SIGLO XIX. México terminaba el siglo con la aspiración de integrarse a la modernidad económica, artística y cultural que comenzaba a transitar al siglo XX. La producción agrícola,


ganadera, la inversión europea en las minas y el petróleo, así como los avances en materia de comunicaciones.



En el ámbito del arte, su historia comienza a escribirse, prácticamente, con la creación de la Academia de San Carlos en 1781, la cual era influenciada por las tendencias artísticas que venían de Europa.

Con la independencia y la naciente república, la Academia cambió su nombre por Academia Nacional de San Carlos, donde habrían de formarse los nuevos artistas, arquitectos y pintores del país. Siendo el neoclasicismo la tendencia dominante, a la que posteriormente se le van sumando símbolos y elementos indigenistas para una incipiente construcción de la identidad local. Sin embargo, la hegemonía de las tendencias europeas como el neoclasicismo y el romanticismo se impusieron en las artes como la pintura, la escultura y la arquitectura, predominando los motivos religiosos.

Bajo tal escenario nace Julio Ruelas Suárez, en el seno de una familia de militares y políticos del Porfiriato, que formaba parte de la burguesía mexicana en Zacatecas, en el año de 1870; en el año de 1875 su familia se mudó a la Ciudad de México.



Sus padres fueron la Sra. Carmen Suárez y el General Miguel Ruelas, quien fue diputado en los periodos de Benito Juárez, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno del General Porfirio Díaz Mori; sus hermanos fueron Aurelio, Miguel y Margarita.

La familia tenía inclinaciones artísticas por lo que las inquietudes de los jóvenes siempre tuvieron el apoyo de sus padres, en el caso de Julio Ruelas, la madre jugaría un papel trascendental en el apoyo e influencia en el artista.

En esa época, comenzó sus estudios en el Instituto Científico Industrial en donde conocería al poeta modernista José Juan Tablada con quien entabló una buena amistad de la que se desprenderían constantes colaboraciones e intercambio de ideas.

Gracias a esos antecedentes, en 1891, Julio Ruelas tiene una estancia de estudios en la Universidad de Karlsruhe, Alemania⁵.

⁵ Álvarez Mejía, Diana, Julio Ruelas: una aproximación a lo ominoso a partir de su obra artística, en Errancia Revista de Psicoanálisis, Teoría, Crítica y Cultura. 2 número 18, pág. 2. Sitio web <https://www.iztacala.unam.mx/>.



A su regreso a la ciudad de México se vincularía con escritores representantes del modernismo para fundar la Revista Moderna. Arte y Ciencia, entre los autores que destacan están Amado Nervo, Jesús E. Valenzuela y Juan José Tablada.

Los poetas modernistas como Tablada, se considerarían también como fuertes seguidores del Decadentismo, corriente que veneró a los denominados “poetas malditos” como Charles Baudelaire, Paul Verlaine y Arthur Rimbaud y que encontrarían en Francia su ideal artístico, usando a la literatura francesa como la base de concepción de una conciencia de independencia lingüística que permitiría crear un idioma mexicano diferente del castellano.

Tal manifestación artística tuvo cabida en la literatura y en la plástica, siendo Ruelas y su arte, un claro ejemplo de ello; la poesía maldita fue representada con miserias humanas, hedonismo, decadencia y blasfemias.

Los temas recurrentes en su obra fueron la muerte y el tormento, donde la mujer era representada como un símbolo erótico de lo perverso.

Se ha considerado a Ruelas como el genio absoluto de la plástica mexicana, al lograr plasmar con una naturalidad excepcional la categoría de lo siniestro, la condición finita del hombre, el carácter devorador de la sexualidad y la carnalidad que empareja a humanos con animales.



A decir del propio Juan José Tablada, "...Ruelas inauguró la era del arte moderno, fue un romántico a la manera de los alemanes y un verdadero poeta por su rica fantasía imaginativa".

En 1904, Julio Ruelas parte a París para no regresar; falleció el 16 de septiembre de 1907, habiendo expresado con anterioridad su deseo de morir ahí. Sus restos permanecen hasta la fecha en el cementerio de Montparnasse, en el mismo barrio parisino donde solía coincidir con los círculos intelectuales y artísticos más destacados de París y donde vivió sus últimos años.

QUINTO. JULIO RUELAS SUÁREZ, UN ZACATECANO UNIVERSAL. La comisión dictaminadora reconoce la trascendencia en el campo del arte, dibujo y grabado de Julio Ruelas Suárez, por ello, en la reunión de comisión de fecha 28 de enero se analizó la iniciativa y se determinó solicitar dictamen técnico sobre la



viabilidad de la iniciativa al Dr. Marco Flores Zavala, docente investigador de la Maestría y Doctorado en Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas.



En su dictamen, el Dr. Flores Zavala menciona que la acción legislativa es pertinente y viable por las siguientes razones:

- **Se realiza reconocimiento a una persona** (Julio Ruelas Suárez), quien contribuyó con trabajo artístico referencial (pintura de caballete; ilustraciones para publicaciones; docencia profesional) para las siguientes generaciones (se tiene registro de proyección de comunidades que recibieron y reconocieron su trabajo).
- **Se establece testimonio** de cómo se forja el recurso de la tradición (la presunción de una escuela zacatecana en las artes plásticas) o, al menos, de cómo se proyecta la configuración del patrimonio cultural en las diferentes comunidades que hacen sociedad.
- **Marca el trabajo** de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

Bajo ese contexto, y dada la trascendencia de la obra del artista Julio Ruelas Suárez, esta comisión cree pertinente que en el marco del 150 aniversario de su natalicio, el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, programe dentro de sus actividades culturales la difusión de la obra artística de este zacatecano universal.



De igual manera, se debe hacer extensiva la invitación a todas las organizaciones culturales, sociales, de investigación, docencia, académicas, artísticas, y de filantropía para que se sumen a la difusión de la obra artística de Julio Ruelas Suárez.

En tales términos, esta Legislatura considera pertinente que el año 2020, se declare año de Julio Ruelas Suárez en el marco del 150 aniversario de su natalicio, y se reconozca su trayectoria artística.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

SE DECLARA EL 2020, COMO AÑO DE JULIO RUELAS, AL CELEBRARSE EL 150 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, conforme a los siguientes:



Artículo Primero. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, declara 2020, como año de Julio Ruelas, por el 150 aniversario de su natalicio.

Artículo Segundo. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, los organismos públicos autónomos y, en general, las entidades públicas, insertarán en su papelería oficial la leyenda **“Año 2020, 150 Aniversario del Natalicio de Julio Ruelas”**.

Artículo Tercero. Se exhorta al Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, programar dentro de sus actividades la difusión de la obra artística de Julio Ruelas Suárez, en el marco del 150 aniversario de su natalicio.

Artículo Cuarto. Se exhorta a las organizaciones culturales, sociales, de investigación, docencia, académicas y de filantropía, insertar en su papelería oficial la citada leyenda.

Artículo Quinto. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRESIDENTE

DIP. EDUARDO RODRIGUEZ FERRER

SECRETARIA

DIP. CAROLINA DAVILA RAMIREZ



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO